

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y TELEGRAMAS
ECO FIEL DE LA OPINIÓN Y VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

PAGO ADELANTADO	Un mes	Tres meses	Seis meses	Un año
Granada	1'50 p.	4'50 p.	9 p.	18 p.
Provincias	1'75 >	5 >	10 >	20 >
Portugal	2 >	6 >	12 >	24 >
Cuba y Puerto Rico >	>	10 >	20 >	40 >
Unión Postal	>	10 >	20 >	40 >
Demás países	>	>	30 >	60 >

NUMEROS ATRASADOS DE 1 A 5 PESETAS

Núm. 5 cénts.

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO
FERNANDO GÓMEZ DE LA CRUZ

OFICINAS É IMPRENTA

Recogidas, 2, Granada

TELÉFONO 177.—APARTADO DE CORREOS NÚM. 37.

Núm. 5 cénts.

PRECIOS DE INSERCIÓNES

PAGO ADELANTADO	1.ª plana	2.ª plana	3.ª plana	4.ª plana
Anuncios, línea, una vez, tipo 8	2 p.	1 p.	0'50 p.	0'15 p.
Idem de espectáculos	5 >	2 >	1 >	0'50 >
Idem financieros ó de empresas	5 >	2 >	1 >	0'50 >
Idem mortuorios	3 >	2 >	1 >	0'50 >
Reclamos, cada línea	10 >	5 >	2 >	>
Comunicados, id., id.	100 >	75 >	2 >	50 >

REBAJAS EN LOS ANUNCIOS PERMANENTES

EL CABILDO DE AYER

Poco después de las dos empezó bajo la presidencia del Alcalde D. José España.

Leída y aprobada el acta precedente, dióse cuenta del despacho ordinario.

El Concejal Sr. Alhama se excusa de asistir por medio de oficio.

D. Manuel Porcel manifiesta á la corporación que retira la fianza que tenía puesta para D. Francisco Gálvez, Depositario del Pósito.

D. José Vilchez García presentó un escrito del que nos ocupamos en otro lugar, acordándose pasara á estudio de una comisión especial que quedó formada en el acto por los Sres. Guiral, Castilla y Perales.

D. Emilio Estevan solicita que se le subvencione para el establecimiento de un tranvía, proyecto del que nuestros lectores tienen conocimiento, y si esto no fuese posible, se le condonen veinte años de arbitrios municipales sobre dicha industria. La comisión de impuestos y hacienda informa favorablemente al último extremo de esta petición y el cabildo aprueba dicho dictamen.

Los propietarios de la calle de Aranda solicitan del Ayuntamiento que por cuenta de éste se reparen las cañerías que conducen el agua que surte sus casas; pero el arquitecto informa que no procede acceder á ello.

El propietario del coche Ripper que hacía sus carreras en esta ciudad, se de de baja en la matrícula.

El Concejal Sr. Amor y Rico manifiesta que hacen falta algunas obras de reforma en el Cementerio, acordándose su ejecución.

El sobrestante de las obras del Municipio presenta una cuenta de gastos en reparaciones, siendo aprobada.

Se da cuenta del expediente formado al Agente recaudador de los arbitrios municipales, D. Francisco Javier Arroyo.

El Alcalde hace uso de la palabra, manifestando que en vista de no haberse venido presentando las cuentas trimestrales que determina una de las bases del contrato y no pudiendo consentir el Ayuntamiento que le sobrevinieran responsabilidades en este asunto, el orador escitó al Sr. Arroyo para que cumpliera aquella formalidad, dándole de término dos meses, transcurridos los cuales sin haber presentado las cuentas, encargó al primer Síndico Sr. López Atienza que como tal le conminase á verificarlo. Al fin las cuentas se presentaron, reuniéndose la comisión de hacienda sin levantar siquiera el acta correspondiente, y el Sr. López Atienza excusándose por motivos de salud, no pudo cumplimentar las escitaciones del Alcalde.

Continúa el Sr. España haciendo la historia de esta enojosa cuestión.

El Sr. Castilla presenta una moción verbal pidiendo que se resuelva inmediatamente algo práctico por la comisión de Hacienda, y en caso contrario, que se nombre una segunda comisión.

El Sr. Amor dice que en su sentir no es necesaria la segunda comisión, puesto que la otra no visó el certificado por que no iba el decreto del alcalde.

El Sr. Perales se asocia á estas manifestaciones y se extiende en otras analogas.

El Sr. España contesta que decretó oportunamente, y que á pesar de haberse reunido la comisión, no se hizo el revisamiento.

Termina proponiendo que se citen individualmente á los señores de la comisión tantas veces mencionada, á fin de que se active el expediente de responsabilidad.

Después lamenta el naufragio del

crucero *Barcáiztegui*, propone que se consigne en actas el profundo sentimiento que embarga á la corporación por esta desgracia nacional, y que así se manifieste al Gobierno.

El Sr. Perales habló de los proyectos que llevara al Ayuntamiento, los cuales son conocidos, y entre los que figura la adquisición y urbanización de la plaza de la Trinidad. Cumpliendo su compromiso, escitaba á sus compañeros á que acordaran reforma tan precisa y conveniente.

El Sr. Guiral le contesta que ya el secretario dijo en aquella ocasión las dificultades que se tocaban para llevar á cabo estos deseos, puesto que la repetida plaza pertenece al Estado.

El Sr. España contestó al Sr. Perales haciendo un discurso hermosísimo y razonado como todos los suyos, cuya parte sustancial es que se tocan muchas dificultades para invertir cantidad alguna en el ornamento de dicho solar, siendo la principal de ellas que la hacienda exige 120.000 duros por la cesión del terreno y que aún suponiendo que esta suma se pudiera reducir, no está el erario municipal en condiciones de meterse en empresa tan costosa, máxime cuando no hay presupuestado para ello, y hasta dentro de seis meses que pudieran principiar á hacerse transferencia, sería una locura. Según un Real decreto pueden cederse solares á municipios por razón de higiene; fórmese expediente, gestionemos la concesión de esa plaza, fundándonos en lo necesaria que es por este concepto su urbanización, que para esto yo me prestaría á marchar á Madrid y trabajar con ahínco hasta ver de conseguirlo; pero siempre me opondré á que sin llenar estos trámites legales se gaste un solo céntimo; pues no debe comprometerse el dinero de la ciudad en aventuras. Urge mucho más la terminación del cuartel de Artillería, pues de no llevarse á efecto se corre el peligro de que lo recoja el Ministerio de Fomento á quien pertenece el edificio donde se han enterrado más de 80.000 duros por las anteriores corporaciones cuyo ejemplo no debe ésta imitar, tratándose de edificios del Estado. Dice que Granada necesita muchas reformas útiles que la opinión, la higiene y el decoro de consuno exigen imperiosamente para que siquiera se pueda transitar por las calles; antes que meterse en obras de lujo; pues es censurable á los ojos de cualquier crítico del país ó forastero, que se encuentre esta ciudad, me valdré para expresarlo, de una imagen, como un mendigo que ostentara deslumbrantes alhajas sobre sus repugnantes andrajos.

Otro camino que el que acabo de señalar, nos conduciría indefectiblemente á aumentar el déficit que ya pesa como losa de plomo sobre esta casa, y el firme propósito que debemos tener, es el de conseguir verdaderas economías. Haciéndose interminable la discusión cuyos principales términos hemos tratado, y en gracia á la brevedad, añadiremos para concluir, que el Sr. Arenas; después de dar un terrible varapalo al Sr. Perales, formuló otra moción relativa á la cárcel, tema sobre el que tantos artículos y sueltos hemos escrito, pasando aquel y este asunto á estudio de las comisiones competentes.

La sesión terminó cerca de las seis.

PROBLEMA DE LOS CAMELLOS

CUENTO ÁRABE

Un árabe dejó al morir 17 camellos, que sus tres hijos debían repartirse en esta forma:

Hassein, el primogénito, debía llevarse la mitad; Mohamed, el segundo, la tercera parte y Mustafa, que era el menor, la novena.

Algunos días después de la muerte de su padre, los hijos quisieron proceder al reparto de los ca-

mellos con arreglo á la voluntad del testador. No pudiendo realizar la operación, en vista de que el número de los camellos, 17, no es divisible por 2 para sacar la mitad, ni por 3 para formar la tercera parte, ni por 9 que debía dar la novena, los herederos hallábanse perplejos. Y como en la imposibilidad de hacer la repartición prescripta por el padre, cada uno de los hijos se empeñaba en obtener mayor porción que la que debía corresponderle, originóse entre ellos una disputa que, con el carácter exaltado y codicioso de la raza árabe, iba á degenerar en riña sangrienta.

En aquel momento acertó á pasar junto á ellos un derviche que montado en un camello caminaba cantando las alabanzas de Alá. Detúvose al verles, y enterado del motivo de la contienda les habló así:

«Vengo de la Meca y no poseo más que el camello que aquí véis; pero Alá, que me inspira, quiere que os lo entregue para facilitaros el arreglo amistoso del litigio que os divide. Por lo demás, á mí no me inquieta el encontrar otra cabalgadura: ¡Alá proveerá!»

Estas nobles palabras y la generosidad del personaje religioso apaciguaron súbitamente la cólera de los tres hermanos que, siguiendo el consejo del derviche, intentaron de nuevo hacer el reparto con arreglo á las intenciones de su padre.

Con el camello del derviche añadido á los 17 que ya tenían, se formaba un total de 18, fácil de repartir, según los deseos del testador.

Hassein, el mayor, tuvo, pues,

la mitad de 18, ó sean 9 camellos.

Mohamed, el segundo, una tercera parte de 18, ó sean 6

Mustafa, el menor, una novena parte de 18 ó sean 2

Formando en total 17 camellos.

¿Cuál no fué la estupefacción de los tres hermanos al ver que el derviche, volviendo á montar en su camello, que sobrante en el reparto, había quedado disponible, continuaba su camino entonando las alabanzas de Alá!

Esta inesperada solución les hizo conocer la santidad del personaje y se prosternaron ante sus huellas en el polvo del camino.

La extraña, si bien exactísima solución de este problema, que encontramos planteado en *El Fígaro* llegado ayer, dejará á nuestros lectores tan perplejos como á los tres herederos del cuento, más como no es probable que se contenten con prosternarse para adorar á Alá, dentro de pocos días les daremos la solución.

Entretanto, pueden entretenerse buscando por sí mismos la aplicación de la regla aritmética que el extravagante testador impuso para la liquidación de su herencia.

(De *El Liberal*).

LA ANDALUZA

(INÉDITO)

Yergue la frente, el cuerpo contonea, el traje ondula, y, por mayor decoro, mostrando de sus formas el tesoro sobre el talle gentil se balancea.

Entrambos brazos en el aire arquea chocar haciendo el crótalo sonoro, y, por lucir sus alamares de oro, brinca, se encorba, salta y juguetea.

El pie levanta con gracioso empuje marcando el ritmo, y al compás escaso, preso el vestido, al recojerlo, cruje:

La tierra huele con ligero paso, y amor cautivo, encadenado ruje bajo la falda de flotante raso.

BALTASAR MARTINEZ DURAN

SETE GEMELOS

El Señor Bartel, miembro del consejo de Higiene de Berlín, acaba de presentar á la Sociedad antropológica de aquella capital una comunicación que tiende á demostrar la posibilidad, negada hasta ahora, de que una mujer pueda dar á luz siete gemelos.

Según la estadística de Wappaen sobre los alumbramientos múltiples, de diez millones de nacimientos, 3948 han sido triples, 118 cuadruples y 3 quintuples.

Schroeder declara, en su *Tratado de obstetricia*, que no se conoce ningún caso de que una mujer haya dado á luz más de cinco gemelos.

Pues bien: hace algún tiempo se ha descubierto en Hameln una antigua piedra sepulcral junto á la casa que un tiempo habitó un tal Roemer, en la cual piedra, además de un dibujo en relieve, se ve una inscripción en la que se lee que en la mañana del 9 de Enero del año 1.600, la esposa de Roemer dió á luz siete gemelos, dos varones y cinco hembras, que murieron el 20 de Enero al mediodía.

El Sr. Bartel opina que el escultor se equivocó en la fecha del nacimiento, que debió ocurrir el 19 y no el 9, porque no es admisible que los gemelos pudiesen vivir once días. El Profesor Waldeyer hace observar que la exactitud del hecho está corroborada por el relieve, porque en él se ve á seis de los niños echados sobre una mesa y al padre con el séptimo en los brazos, con la parti-

cularidad de que dos de los niños son mucho más pequeños que los otros.

Y es sabido que en los alumbramientos múltiples hay generalmente uno niño menos desarrollado que sus hermanos, de modo que el dibujo está de acuerdo con la inscripción.

¿Otro atentado de los rifeños?

Acerca de la agresión de los rifeños que ayer publicamos, según nos telegrafió nuestra Redacción en la Corte, leemos en nuestro colega *La Unión Mercantil*:

Pasajeros del vapor «Puerto Mahón», llegados ayer á Málaga, decían que en las afueras de Melilla dos moros quisieron atropellar á un vigilante en las casillas de los baños, tirándole una piedra y escapando enseguida.

Al apercibirse de esta agresión el teniente que mandaba la fuerza del fuerte de San Lorenzo, mandó en persecución de los agresores ocho soldados y un caballo, y parece que con este motivo hubo algunos disparos, sin consecuencias, aunque se dijo que un moro había resultado herido, especie que no pudo comprobarse.

El teniente de caballería don Miguel Vaello que estaba tomando órdenes en la plaza, al sentir los disparos, fué de seguida al cuartel, montó á caballo y acompañado de un ordenanza se dirigió al campamento á enterarse para dictar las medidas necesarias.

Se habían reunido unos doscientos moros y se vengaron matándole á un paisano la caballería que llevaba.

Al llegar el teniente Sr. Vaello á Casa Blanca encontró coronadas de moros las alturas, habrían unos 500, y estuvo observándolos durante media hora, viéndolo al fin desfilaban tranquilamente, dió orden á los soldados que regresaran.

Cuando salió el escuadrón ya todo había concluido.

Pero desgraciadamente cuando ya volvía dió el teniente Sr. Vaello una pedregosa caída del caballo, causándose una contusión en la pierna izquierda.

NOTICIAS GENERALES

En Tolosa (Francia) ha ocurrido una colisión entre gente del país y unos gitanos españoles.

La excitación calmóse expulsando á los gitanos.

Se esperan las propuestas de ascenso á favor de los generales Arderius, Mella y Luque que actúan en la campaña de Cuba.

El día 30 se verificará el sorteo de los veterinarios que han de ser destinados á Cuba.

Dícese que el Sr. Romero Robledo prepara otra combinación del personal de la magistratura.

Se calcula en once mil el número de mozos del actual sorteo que irán á Cuba.

Los batallones, próximos á marchar á Cuba comenzarán á ejercitarse en el tiro.

Es inexacto que el general Martínez Campos haya pedido al gobierno se abstenga de enviarle soldados del actual reemplazo.

El Nacional, periódico romerista publica un artículo ocupándose de la reunión del partido silvelista en Málaga.

Hablando del Sr. Silvela le dirige calificativos muy duros.

Dice que ni es jefe, ni disidente ni nada.

Sigue hablando despreciativamente de él y concluye en términos bastante fuertes, que reflejan un gran apasionamiento político.

De un timo curioso realizado en Salamanca da cuenta un periódico de aquella ciudad en la forma siguiente:

Desde hace algún tiempo, un sujeto llamado el «tio Guijuelo» se dedicaba allí a la venta de jamones.

Pero es el caso que al buen hombre no le parecía suficiente la utilidad que le proporcionaba la venta en las condiciones ordinarias, y fué é inventó lo siguiente:

Con habilidad suma levantaba la piel del jamón y le extraía todo el magro, rellenando el hueco que resultaba con algo pesado que lo sustituyese. Después lo unía, cosiéndolo con tal perfección que no se notaban las puntadas, y en esta forma los vendía.

Pero, claro, el primero que tuvo la ocurrencia de partir uno de los preparados con este relleno de nuevo género, se quedó admirado y denunció el hecho á las autoridades, que se apresuraron á poner á buen recaudo al aprovechado vendedor.

EN HONOR Á LA VIRGEN

Una idea altamente simpática y fervorosa, á la que seguramente responderá el pueblo granadino, amante de su excelsa Patrona Nuestra Señora de las Angustias, con entusiasmos vivísimos, propone un caballero devoto, que oculta su nombre en evitación de alabanzas que hieran su modestia, celebrando su caridad.

La brillantez con que este año se ha verificado la novena de la Virgen, ha sido el motivo del proyecto. Los arcos voltaicos que colocados en el camarín de la sagrada Imagen, hacían resaltar su celestial belleza, su rostro angustiado por el dolor, la expresión admirable de aquel semblante que con los ojos traspasados por el llanto contempla el exánime cuerpo del Hombre Dios, que es pedazos de sus entrañas, proporcionaba el más hermoso y conmovedor de los espectáculos.

Por otra parte, el templo resplandeciente de luz y la Carrera iluminada espléndidamente por los arcos situados en la puerta de aquel, constituía una bellísima reforma, beneficiosa para todos los intereses, además del que supone excitar el sentimiento religioso.

Como era natural, al concluir la novena, terminaron su misión los Mayordomos y concluyó tan celebrada iluminación; y aunque la Hermandad tuviera deseos de seguirla manteniendo, se hace imposible porque dados los escasos fondos de que dispone, no puede sufragar los gastos de relativa consideración, que representa.

El caballero á quien antes nos referimos, nos ha indicado la conveniencia de abrir una suscripción de carácter popular, sin distinción de cuotas, y éstas de cantidad exigua á fin de que todos los granadinos puedan realizar su deseo contribuyendo á la piadosa obra.

La cuota será mensualmente de una peseta y la suscripción desde hoy puede hacerse en la sacristía de la iglesia de la Virgen, de doce á tres de la tarde, recibíendolas el capellán D. José Pareja.

Como quiera que seguramente el número de donantes hará superar el ingreso á los gastos, no se admitirán suscripciones, sino las necesarias para costear la iluminación, y los que después lo soliciten tendrán que esperar á que haya vacante, á cuyo fin se seguirá esmeroso orden de antigüedad.

La idea no necesita encomios, ella sola se alaba, tratándose de obsequio á la adorada patrona Ntra. Sra. de las Angustias.

No nos equivocaremos; con certeza nos atrevemos á afirmar que hoy se cubrirán las listas de subscriptores.

Hasta ahora ya hay inscriptos los siguientes donantes:

Excmo. Sra. Marquesa de Squilache.
Excmo. Sr. Conde de Agrelá.
Excmo. Sr. D. Valentín Agrelá.
D. Bernaldo Calisalvo Tribaldos.
D. José López Barajas.
D. Fernando Gómez de la Cruz, director de LA PUBLICIDAD.

D. Miguel Martínez, redactor de LA PUBLICIDAD.

D. Fermín Camacho, redactor de LA PUBLICIDAD.

D. Francisco Hidalgo, redactor de LA PUBLICIDAD.

D. Juan Osorio, redactor de LA PUBLICIDAD.

D. Luis Navarro, redactor de LA PUBLICIDAD.

D. Emilio Camps, redactor de LA PUBLICIDAD.

CERVECERÍA INGLESA

Helados para hoy

Desde las doce del día, Naranja y chufas. Desde las seis de la tarde: Mantecado de París.—Fresa.—Piña americana.—Espuma de café.—Flor de naranja.—Quesitos helados á 60 céntimos. Cervezas: Cruz blanca.—Alemanas.—Inglesas.

Modista Carmen González, nuevo establecimiento, donde podrán encontrar las señoras, las últimas novedades de Madrid y París, en sedas, rasos, terciopelos, encajes y adornos.

Esmerado corte y confección, para lo cual cuenta con operarias escogidas.—Corsés y fajas á la medida de 15 á 100 pesetas.—Lutos en 24 horas.—Se sirven pedidos con toda puntualidad, fuera de Granada, con solo indicar clases y medidas.—Carrera de Jenil, 44.—Teléfono, 28.

Gabinete especial de Obstetricia

dirigido por doña María Morales, profesora en partos de la Facultad de Medicina de la Universidad central.

Gabinetes particulares para casos de la profesión.—Consulta diaria de once á siete.—Gratis á los pobres, de ocho á nueve de la mañana.

Carrera de Jenil, 44, piso primero.



Sección local y provincial.

La solicitud de D. José Vilchez García, de que ayer se dió cuenta en el cabildo y á la cual nos referimos en la crónica de la sesión, está redactada en términos patrióticos, interesando del Ayuntamiento que coadyuve á la movilización y organización de una guerrilla de soldados voluntarios, que en nombre y representación de Granada, marche á la isla de Cuba á compartir con nuestros heroicos soldados las glorias y vicisitudes de la campaña.

Para dar cima á este proyecto, venciendo la dificultad de allegar recursos metálicos, bastantes á sufragar los enormes gastos que ocasionan el sostenimiento y vestuario de la fuerza que se trata de enviar, D. José Vilchez propone al Ayuntamiento los siguientes medios:

1.º Suscribirse por la cantidad que se acuerde, aplicada del capítulo de imprevistos.

2.º Proponer á los acreedores del Excmo. Ayuntamiento cedan un tanto de los atrasos que cobren, á cuyo efecto y en la forma que se estime oportuna, se les notificara el acuerdo, expresando que cada uno de ellos manifieste el tanto por ciento que su patriotismo les aconseje ceder en beneficio de este proyecto.

3.º Nombrar una comisión de señores concejales que combinen, entusiasmen y desarrollen las necesarias iniciativas.

4.º Invitar á la Exma. Diputación Provincial para que también se suscriba por una cantidad determinada y para que respecto á los créditos atrasados, acuerde el mismo procedimiento propuesto al Excmo. Ayuntamiento.

5.º Que se nombre además otra comisión del seno de los Sres. Diputados, que de acuerdo con la del Municipio, proponga á todos los Ayuntamientos de la provincia la suscripción análoga en cantidades proporcionadas del capítulo de imprevistos, suplicándoles también que aviven los sentimientos patrios de las clases pudientes para que á renglón seguido se suscriban.

6.º Invitar con el fin expresado á todas las corporaciones, sociedades casas de comercio y de banca establecidas, para que aporten los recursos que su patriotismo les inspire.

7.º Nombrar en Madrid una comisión compuesta de los Excmos. Sres. Diputados y Senadores por esta provincia, cuyos sentimientos de amor á Granada y cuyas generosidades inagotables son

de todos conocidas, para que coadyuven á la práctica del indicado fin, por todos los medios que su patriotismo les sugiera.

Bajo estas bases, el iniciador de la Empresa asegura formar una guerrilla compuesta de hombres escogidos que reúnan las condiciones de salud, fortaleza y conducta intachable.

El generoso sentimiento de patriotismo que esta idea supone en D. José Vilchez, merece los plácemes de todos los buenos españoles y la ayuda más firme de todas las clases sociales.

La Tesorería de Hacienda ha dispuesto que la cobranza de las contribuciones Rústica, Urbana é Industrial se verifique en los pueblos y fechas siguientes: Castaras; Pedro Martínez, Alcázar, y Fregente el 1 y 2 del próximo mes de Octubre.

Han sido declarados responsables al pago de los descubiertos por consumos de 94-95 el alcalde y concejales del Ayuntamiento de Torvizcón.

Por la sucursal del Banco de España en esta capital se han efectuado en el mes de Agosto últimos préstamos con garantía por valor de 2.252.133 pesetas.

El día 4 del próximo mes de Octubre, día de San Francisco de Asís, dirá su primera misa en la Iglesia de la Encarnación el joven y virtuoso sacerdote don Antonio Casado, apadrinándole su hermano el catedrático supernumerario de esta Universidad, D. José.

D. Manuel Garrido, vecino de Atarfe ha pedido por solicitud al Sr. Gobernador, se sirva aprobar un Reglamento para la apertura en dicho pueblo de una sociedad recreativa, con el nombre de «Casino de labradores».

Anteanoche regresó de la vecina ciudad de Baza, acompañado de su bella y distinguida esposa, el conocido joyero de esta plaza D. Juan de Dios Gómez.

Se encuentra enfermo el contador del Municipio, D. Eduardo García Lopez.

Sr. Alcalde: ordene S. S. á los guardias municipales, que prohiban terminantemente á los cocheros que galopen por las calles céntricas, porque anoche estuvo á punto de ser atropellada una señora en la Puerta Real.

Algo más aliviado de la dolencia que le ha hecho guardar cama unos días, ayer volvió á encargarse de la administración del coche-correo de Jaén, nuestro estimado amigo D. Manuel Guindos Jiménez.

Ha ganado por oposición el título de licenciado en Filosofía y Letras el distinguido joven D. José Espinosa Rodríguez, hijo del sabio é ilustre abogado Sr. Espinosa Bustos.

Ha llegado á Granada procedente de los baños de Lanjarón, la distinguida señora doña Francisca Camacho, acompañada de su bella sobrina Esperanza.

Otra vez se encuentra en Granada el ex-alcalde de Guadix Sr. Jiménez Vergara.

Ha llegado á Granada el ilustrado joven D. Baldomero Cazorla, hijo del Alcalde de la ciudad de Ugijar.

A las once de la noche de antea-ayer, y cumpliendo órdenes del Jefe de vigilancia, salieron para la alquería del Fargue, los agentes Juan Carmona, Juan Aguilar y Juan Megias, con el fin de hacer lo posible por capturar á Andrés Moreno Ubago, autor de las heridas graves inferidas á Juan Carrasco Robles, hecho de que dimos cuenta en nuestro número de ayer.

Las gestiones practicadas no han podido dar mejor resultado, pues á un kilómetro más allá de la citada alquería, fué encontrado el agresor que con las seguridades de rúbrica, fué conducido al arresto á las cuatro y media de la madrugada á disposición del Juzgado de instrucción del Salvador.

Dichos agentes merecen toda clase de elogios y LA PUBLICIDAD se complace en tributárselos.

En la acera del Casino, Puerta Real, 13, se acaba de establecer una magnífica fonda, de la cual son propietarios los Sres. D.ª Nicolasa Ruiz é Hijos, y

para la que se ha adquirido un lujosísimo mobiliario, con el fin de que los huéspedes encuentren en dicho establecimiento cuantas comodidades puedan desear.

En el tren correo de anoche debieron llegar á Granada dos nuevas madres que vienen destinadas al hospital de San Lázaro.

El Sr. Bermúdez de Castro, que antea-ayer al mediodía partió para Almuñécar, permanecerá en aquellas playas muy pocos días y regresará en unión de su distinguida familia y de la del alcalde Sr. España.

Se encuentran en Granada el alcalde y secretario del nuevo ayuntamiento de Dúrcal.

En atento B. L. M. que recibimos ayer del Jefe de vigilancia, Sr. Ramos, se nos ruega rectificemos la noticia equivocada que la policía facilitó á uno de nuestros reporters, referente á que don Joaquín Pulgar, había atropellado á otro individuo con una bicicleta, y nos dice que el autor del referido atropello fué un tal Díaz, que para evadirse de la responsabilidad que hubiera podido haberle, dió en vez de su nombre, el del joven Sr. Pulgar, que por cierto hace seis días que se encuentra en Loja.

Del hecho se ha dado cuenta al Juzgado municipal del distrito del Campillo.

Ha sido incluida en el plan de carreteras del Estado del año actual, una de tercer orden de Aldéire á Montegicar, por Huéneja, Jerez, Guadix, Tablas y Fonelas.

El ilustrado ingeniero de caminos don Nicolás Orbe encargado de la conservación de la carretera de Bailén á Málaga, ha dado órdenes para que inmediatamente se proceda al arreglo del trayecto comprendido entre la Cruz Blanca y el fieltro de consumos, en el camino de la estación del ferrocarril, cuya parte de carretera pertenece al Estado.

Merece plácemes el celo del Sr. Orbe, que sin necesidad de excitaciones se ha adelantado á los deseos del público comprendiendo la necesidad de arreglar la parte de carretera mencionada, que se encuentra en malas condiciones para el tránsito.

Ahora falta, que el Sr. Alcalde á quien tantas veces hemos dicho desde estas columnas que por el camino de la estación no puede caminar nadie, se digne secundar los buenos deseos del señor Orbe mandando reparar la parte perteneciente al Ayuntamiento.

Se han dado órdenes á los Jueces de instrucción de los partidos de esta provincia para que procedan por la vía de apremio á exigir á los Alcaldes la multa que se les impuso en primero de Agosto último, por su morosidad en el pago de las atenciones de primera enseñanza.

El Liberal recibido en Granada antea-ayer tarde, publica el cuento árabe que nosotros á título de curiosidad insertamos en el presente número, no habiéndolo hecho en el de ayer por exceso de original.

Leemos en un periódico: «Para la cátedra de Literatura griega vacante en la Universidad Central y anunciada recientemente á traslado, se da como casi seguro el nombramiento de nuestro respetable amigo D. Antonio González Garbín, profesor de la de este distrito, que la obtuvo ya hace años y la ha solicitado ahora de nuevo.»

En una carta sin firma, que nos escriben del Salar, se nos denuncian varios hechos referentes á aquella administración municipal, de los que nos ocuparemos tan pronto como el autor de dicho escrito se pase por esta redacción á autorizarlo.

Personas que deben estar bien informadas, nos denuncian un hecho, que de ser cierto, merece un correctivo enérgico por parte de las autoridades.

Trátase de que en la limpieza y arreglo del tejado del hospital de San Juan de Dios, sin duda por razón de economías, se ocupan cuatro de los mozos de dicho establecimiento benéfico.

Uno de estos y el encargado de subir los materiales desde el ala de la techumbre, son casi ciegos, y por consiguiente, no es aventurado decir que á la me-

Por de cambio puede perder pie y estrellarse contra el pavimento de la calle. Como hace pocos días ocurrió una sensible desgracia con el portero del hospital de San Lázaro que se hallaba ocupado también en faenas parecidas á las señaladas, y en previsión de cualquier desgraciado accidente, llamamos la atención de la comisión permanente, á fin de que cese el abuso que se nos denuncia.

Por indocumentados y por no poder justificar la procedencia legítima de unas cargas de leña que llevaban en dos borricos, fueron puestos anteayer á disposición del juez municipal de Montilla, por la guardia civil del puesto de Campotéjar, los vecinos del primero de dichos pueblos Ramón Cuenca García y José T. Molina.

Ha sido multado don Antonio Samperdo Esteban, por entrar en el Salón en bicicleta.

Ayer entraron en el mercado público veintidos cargas de pescado de diversas clases.

En el día de ayer ingresaron en las arcas municipales 173'10 pesetas.

La guardia municipal condujo ayer mañana á la casa de socorro, á Pascual Martín, que llevaba una herida en la cabeza.

En la mañana de ayer ingresó en el arresto Antonio Arenas Serrano, vendedor de hortalizas, por haber promovido un escándalo en la Carrera de Genil.

La guardia municipal ha denunciado á los dueños de la taberna de la placeta de San Antón, esquina á la calle de la Alhóndiga, por sacar una criada agua de un cauchil, con un tarro sucio.

Por el Sr. Administrador general de Correos de esta provincia se ha dispuesto que la correspondencia para toda la provincia de Almería y los pueblos de la de Granada que se sirvan por la conducción de Guadix, quede depositado en los buzones de la central, cuando más tarde, á las diez de la noche.

De las diez fábricas azucareras que existen en Granada, no muelen en la actualidad más que las de San Cecilio, Señor de la Salud, Ntra. Sra. del Rosario, Conde de Benalúa y Ntra. Sra. de las Angustias.

Las restantes, ó sean las de los señores Creus y la de los Sres. Guerrero, empezarán muy en breve su campaña.

Mañana saldrá de esta capital con dirección á la de Almería, Mr. Hubert Meersmans.

Ayer dimos cuenta á nuestros lectores del acuerdo tomado por la Comisión provincial para que se reparen las oficinas de farmacia del hospital de San Juan de Dios.

Si con este acuerdo no sucede lo mismo que con los de esta índole, que casi nunca se ejecutan, merecería nuestros más sinceros plácemes, máxime cuando el estado de aquella parte del edificio amenaza desplomarse.

En la última sesión celebrada por la Comisión provincial se dictaron los siguientes acuerdos.

Quedar enterada la Corporación de la R. O. que transcribe el Gobernador por la que se revoca el acuerdo de esta Corporación que declaró válidas las elecciones últimamente verificadas en el pueblo de Orgiva.

Informar al Gobernador que mientras no se cumpla por el Alcalde de Alquífe lo acordado por la Corporación en 2 de Julio último no se puede hacer el requerimiento inhibitorio que solicita del Juzgado de Guadix en causa que se le sigue por denuncia de tres Concejales, relativa á haber celebrado el Ayuntamiento una sesión extraordinaria en segunda cita.

Informar al Gobernador de que debe manifestarse al Alcalde de Dúrcal que luego que el Sr. Juez del Partido entienda en las diligencias que se instruyen á instancia del mismo, y así lo cree conveniente puede solicitar el requerimiento de inhibición que pretende y que le concede el R. D. de 8 de Septiembre de 1884.

Aprobar un presupuesto importante 470 pesetas para ropa blanca necesaria para los acogidos en el Hospital de Dementes, como igualmente otro de

1.152'50 pesetas con igual objeto para la casa de Huérfanos, otro importante 1.953'50 pesetas para los trajes de abrigos necesarios á los acogidos en el Departamento de ancianos, otro importante 625 pesetas para los gergones necesarios á los mismos, otro importante 591'50 pesetas para los trajes de invierno de los acogidos en la casa de huérfanos, otro de 120 pesetas para hojas de maíz para los gergones del Hospital de Dementes, otro de 80 pesetas para el mismo objeto en la casa de expósitos, y otro de 320 pesetas con el mismo objeto para la casa de huérfanos.

Conceder ingreso en clase de observación al alienado Juan González Martín, en el Hospital de Dementes.

Conceder lactancia interna al párvulo de 2 meses de edad vecino de Valor, Manuel Cobo Carmona.

Aprobar la distribución de fondos formada por la Contaduría para satisfacer las obligaciones del presupuesto en el próximo mes de Octubre.

Conminar con la multa de 17'50 pesetas por no haber remitido los balances del mes de Julio á los Ayuntamientos de Purchil, Pinos Puente, Otura, Gábia Grande, Fuente Vaqueros, Lentege, Rubite, Itrabo, Guajar Fondón, Guajar Faragüit, Sorvilán, Yátor, Valor, é Izbor y Tablate y previniéndoles lo verifiquen en el plazo de cuatro días.

Declarar en vacío los números que ocupaban los mozos en el alistamiento José Rodríguez Cabello y José Fernández Zaragoza, del Padul, y Celedonio López González, de Polopos, toda vez que se acredita debidamente sus fallecimientos.

Y por último, declarar excluido temporalmente del servicio de las armas, al mozo Bernardo Carmona Martín.

Han llegado de Motril á esta ciudad los Sres. D. Francisco de la Torre y Moré y D. Miguel Cabrera.

Ayer salió para los baños de Alhama de Granada el perito agrónomo y propietario de Motril D. José Alonso Benal.

Anoche llegaron á Granada en el coche correo de Jaén, dos hijos del Gobernador civil de esta última capital, los cuales se hospedan en el hotel Alameda.

El día 25 quedaron incomunicados en la cárcel de Guadix, y á disposición del juez de instrucción de dicho distrito que los tenía reclamados, los vecinos de Jérez Francisco Lorente y José Buges.

Este servicio ha sido prestado por los guardias del puesto de la Calahorra.

Anteayer, miércoles, ocurrió en Daifontes una sensible desgracia.

A las diez de la mañana se hallaba en la casa que habita en dicho pueblo Manuel García Cuesta examinando una escopeta de dos cañones cargada, cuando, sin saber cómo, se le disparó el cañón izquierdo, yendo á alojarse parte de los proyectiles en la región frontal derecha de una niña de tres años de edad que se encontraba á pocos pasos de distancia, y que cayó al suelo instantáneamente bañada en sangre.

Horrorizado por tal desgracia el Manuel García, se dio á la fuga, siendo capturado á poco por la guardia civil.

El estado de la infeliz niña es gravísimo, y, si se logra salvarla, pierde seguramente el ojo derecho.

Anoche á las ocho se celebró en el hotel Siete Suelos el banquete con que la Facultad de Derecho de esta Universidad obsequió al ilustre decano de la de Madrid, senador del reino por la Universidad Central y consejero de Instrucción pública, Excelentísimo é Ilustrísimo Sr. D. Eduardo Palou y Flores. En la comida, que se prolongó hasta las diez de la noche, reinó la mayor cordialidad, siendo muy celebradas las frases ocurrentes de los comensales, y más especialmente, las del Sr. Palou, que demostró una vez más el talento, ingenio y saber unánimemente reconocidos en el sabio profesor.

Al destaparse el Champagne, el señor Rada y Delgado, decano de la Facultad, ofreció el banquete al Sr. Palou con breves pero elocuentísimas frases, al que siguió el no menos elocuente brindis del Sr. García Solá, rector de esta Universidad literaria.

El Sr. Palou, con esa hermosa oratoria que en él es característica, dió las gracias más expresivas á la Facultad por la distinción con que le había honrado, brindando por esta Universidad que ostenta tan gloriosa historia y por

la unión de todo el profesorado español. Asistieron entre otros que no recordamos, además de los Sres. Palou, rector y decano, el Sr. Guisjarro, beneficiario de Jaén, que acompaña al Sr. Palou y los Sres. Peña y Enraja, Vico y Bravo, el senador Sr. Mirasol, Manjón, Sánchez Reina, Leal de Ibarra, Torres Campos, Lacalle, secretario de la Universidad, Hidalgo, Blanco Constan, Guixé y Mexia, Vida Vilchez, Martos de la Fuente, Rodríguez Aguilera y González Prast. El Sr. Segura, nombrado recientemente catedrático de Derecho civil de la Universidad de Salamanca, no pudo asistir, y así lo comunicó al Sr. Palou, por conducto de sus compañeros, por encontrarse enferma de gravedad su señora madre.

Hay temores fundados entre los fabricantes de azúcar de remolacha de que la campaña dure este año menos que la anteriores.

Débense estos temores á que la plaga nueva presentada en dicho fruto ha aumentado en el presente año de manera alarmante, tanto que muchos labradores se han visto en la precisión de arrancarlo, para poder aprovechar el terreno, sembrando maíz, y resarcirse de esta manera de algo de lo mucho que habían gastado con el cultivo de la remolacha.

Sr. Alcalde: En la calle de Elvira, junto á la casa señalada con el número 40, existen unos portales, que se levantaron con la condición de derribarlos tan pronto como la antedicha casa entrara en línea; autorización que fué concedida en atención á que no se convirtiera el rincón que quedaba en urinario.

Como quiera que la casa número 40 ha sido alineada, rogamos á S. S. ordenen sean demolidos los antedichos portales, á fin de que quede con más anchura la mencionada vía pública.

Parece cosa decidida que el día 6 de Octubre próximo se celebre en nuestro circo taurino una corrida de toros, no se sabe aún de qué ganadería, esto queados por los valientes diestros Lagartijillo y Algabeño.

Dícese también que al día 30 del mismo mes habrá una novillada, en la que tomarán parte las célebres señoritas toreras que tantos aplausos vienen cosechando en todas las plazas que se presentan.

Los señores compradores de fincas al Estado que á continuación se expresan que no tengan satisfechos sus plazos en totalidad pueden acogerse á los beneficios que establece el Real decreto de 16 de Abril último:

D. Manuel Castilla, don Alejandro Ortiz, don José Serrano, don Antonio Torres, don Pablo Jiménez, don Joaquín Sánchez, don José María Delgado, don Francisco Moleón, don Cristóbal Fernández, don Antonio García Malo, don Francisco Godoy, don Francisco Molina, don Antonio Fernández, don Juan Gutiérrez, don Cándido López, don Miguel Calvo, don Luis Funes, don Domingo Peláez, don Bartolomé García de la Serrana, don José Eduardo Gómez, don José del Castillo, don Juan de Dios Sánchez Molina, don Miguel Gómez Huertas, don Francisco González Viñolas, don José María Javalquinto, don José María Fernández Marín, don Francisco Serra y don Luis Ventea Solá.

Otro crimen.

No pasa día sin que lleguen á nuestro conocimiento noticias de crímenes horribles que llevan á la opinión desconsoladora idea de lo mucho que aumenta la delincuencia y de la necesidad que hay de tomar algunas medidas que eviten que la provincia de Granada figure en la estadística penal como una de las primeras en atención á los numerosos procesos que se instruyen todos los años.

Hoy tenemos que dar noticia á nuestros lectores de un asesinato que el día veinte del actual se cometió en el término de Moclin entre el límite de esta provincia y la de Jaén.

Juan Arroyo Toros, que hace algún tiempo tenía resentimientos personales con José Pérez Arjona, supó dicho día que tenía éste que pasar por el sitiode-nominado Las Juntas, y concibió la idea de matarle para lo cual se fué al lugar indicado, ocultándose entre unos matorrales con el fin de que el desgraciado José Pérez Arjona no pudiera apercibirse de la acechanza de que era objeto.

Allí estuvo largo rato escondido has-

la que pasó el Pérez Arjona por Las Juntas, haciéndole un disparo desde su guarida que le ocasionó la muerte casi instantánea.

El hecho quedó al principio envuelto en el mayor misterio, sin que nadie pudiera guiar la acción judicial para el descubrimiento del autor del alevoso crimen.

Desde los primeros momentos la guardia civil de Illora que tuvo conocimiento del hecho, empezó á practicar las oportunas averiguaciones, consiguiendo capturar el día veinte y cuatro después de un trabajo que merece elogios, en las inmediaciones de la aldea de Mures, al autor del asesinato que convicto y confeso fué puesto en la cárcel á disposición del Juzgado que instruye el proceso.

Anoche no recibimos el correo de Madrid, por continuar interrumpida la línea y no llegar á tiempo para el enlace en Córdoba y el tren de aquella capital.

POR TELÉGRAFO

(DE NUESTRA REDACCIÓN EN LA CORTE.)

Trenes interceptados.

Madrid 26 (3 t.)

Por consecuencia de los temporales que en casi toda la Península se han desarrollado, la comunicación telegráfica y el correo continúan funcionando con gran retraso.

La línea férrea de Andalucía está cortada por desprendimientos de terrenos entre las estaciones de Villacañas y Quero en una extensión de cuatro kilómetros.

La línea del Mediterráneo ó sea la de Madrid á Valencia está también interceptada y á estas horas se ignora el paradero del tren que salió el día 24 á las siete y media de la noche.

Por esta circunstancia el servicio con Andalucía y Valencia se hace por tren que sale por la línea de Madrid hasta Ciudad Real, subiendo luego hasta Manzanares, desde donde cada uno parte para su destino.

La línea de Aragón continúa interrumpida en distintos sitios.

Se censura el que los trenes de Andalucía no hayan adelantado las horas de salida, como se hizo cuando la inundación de Consuegra, y de este modo se hubiera conseguido el que llegaran á Córdoba á tiempo de poder enlazar con el tren de Sevilla, Cádiz, Málaga y Granada.—Guerra.

ADVERTENCIA.

Durante la noche anterior no hemos recibido telegrama alguno de nuestra Redacción en Madrid, pues las líneas continúan funcionando con extraordinario retraso.

Boletín Religioso.

Día 27 de Septiembre.—San Cosme y San Damián, mártires.

Jubileo de las 40 horas, en la iglesia del Hospicio.

Se manifiesta á las siete y se oculta á las seis.

Misa cantada.—En San Pedro á San Francisco de Paula.—En la Catedral á las ocho y media.—En el Hospicio, función á San Vicente de Paul; predica don Francisco Granados.—En el Hospicio, San Justo, las Angustias, la Magdalena y Santa Escolástica, misa de doce.

Novena.—La de San Jerónimo en Santa Paula, á las cuatro y media.—La de San Francisco, en las Capuchinas á las cinco.

Septena.—A Ntra. Señora de los Dolores, en Sta. Ana, á las sei.

Rosario.—En la Catedral, San José y San Ildefonso á las ocho. En las demás parroquias, á la oración.

Visita Corte María.—Nuestra Señora del Destierro, iglesia de las Angustias.

¡ALTA TASACIÓN!

DINERO POR ALHAJAS Y EFECTOS

INTERESES CONVENCIONALES.

Venta de preciosas alhajas y relojes de las mejores marcas Gabinete reservado.—San Jerónimo, 21

Imprenta de F. Gómez de la Cruz, Recogidas,

LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!

LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER»

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

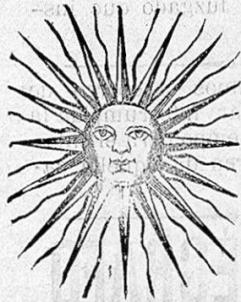
Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores, y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS

CATÁLOGOS ILUSTRADOS GRATIS

Sucursal en Granada, 40, Zacatin, 40

CATÁLOGOS ILUSTRADOS GRATIS

Sun Life Assurance Society.



COMPañIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
Establecida en 1710
GARANTIAS Y RESERVAS.

Los asegurados en España pueden considerarse completamente tranquilos respecto a sus Pólizas, en fuerza, por gozar de condiciones de garantía que muy pocas sociedades extranjeras han querido dar a sus clientes. Estas son: La Sociedad SUN está legalmente autorizada para trabajar en España, y en garantía de sus Pólizas en vigor, tiene depositadas en poder del Gobierno Español un millón de pesetas,

PTAS. 1.000.000

Aparte de la tranquilidad que este depósito debe dar a los asegurados la Sociedad les ofrece una seguridad indiscutible, según se puede ver por las siguientes cifras:

- 1.º El capital desembolsado por las acciones de la Sociedad. **Ptas. 9.000.000**
- 2.º Los fondos de seguros que ascendían en 31 de Dbre. 1893 a **67.036.786**
- 3.º Las reservas y acumulaciones. **1.067.204**
- 4.º El capital no pagado todavía por los accionistas de la Sociedad. **16.000.000**

Total Ptas. 93.103.990

Esta Sociedad reparte entre los asegurados 80 por 100 de sus beneficios líquidos cada cinco años y ha devuelto a sus asegurados durante los 84 años últimos un 36 por 100 de las primas sobradas en cada quinquenio.—La opción a la forma de recibir el dividendo, existe en cada quinquenio.

Personal en esta provincia.

Representantes, **D. AGUSTIN NUÑO TENORIO y D. JOSÉ SANCHEZ GUARDIOLA.**
Carrera Genil, núm. 91.

FARMACIA y Centro de Especialidades de Don Cándido Peña

Carrera de Genil, 49 y 51.

Específicos nacionales y extranjeros, Aguas Medicinales, Instrumentos de cirugía, etc., etc.

P. MONCAUBEIG ÓPTICO

En este establecimiento se ha recibido un completo surtido de instrumentos de cirugía y ortopedia, en precios sumamente ventajosos y todo lo concerniente al ramo de óptica.

MEÑEZ NUÑEZ, 18

Coches de alquiler

Frailles, 7.
Parada, placeta de la Trinidad.

Se vende

una casa en la calle de Solares número 8, con salto de agua y rueda. Calle de San Agustín número 5, darán razón.

Para Ayuntamientos

Libramientos, Cargamentos y cuantos impresos necesitan las Corporaciones municipales, se venden en esta imprenta, Recogidas, 2, Granada.

IN VINO VERITAS

Zacatin 12.—Teléfono 199

Única casa donde encontrarán los mejores vinos de mesa y finos de todas clases y los más baratos Jerez, desde 15 pesetas en adelante. Valdepeñas, tinto y blanco a 9 ptas. arroba. Embotellados desde 1 peseta en adelante. Cajas de 1/2 docena botellas surtidas de regalos con Manzanilla, Jerez superior y Moscatel, de 10 y 15 pesetas a caja. Licores finos, vinos para enfermos y para consagrar, vinos de frutas para postres. Vinagro especial de Jerez.

Se sirve a domicilio

PAPELERÍA DE ROSENDO LÓPEZ

Mesones, 61.
Objetos de escritorio y papelería en general; estuches primorosos más baratos que en fábrica.

Se admiten encargos de IMPRENTA, LITOGRAFÍA y LIBRERÍA

Los Valencianos

Plaza del Carmen, 4
VINOS SELECTOS DE VALDEPEÑAS
Aguardientes y Licores de todas clases.

Especialidad en flambres para cenas, etcétera, etc.

Fran.º García e Hijos MARMOLISTAS

Zacatin, 52 y Plaza de las Descalzas
Especialidad en trabajos delicados en mármoles de Italia, Carrara y Macael. Construcción de toda clase de obras concernientes al ramo de cantería.

GUIA DE GRANADA

El mejor para hacerse cargo pronto de lo que es esta ciudad, se titula **GRANADA EN EL BOLSILLO** y véndese en la administración de este periódico, Recogidas, 2, Granada.

COLEGIO DE CERVANTES

Bajo la advocación de San José. Dirigido por don Rafael Moratalla García. CALLE DE LA CONCEPCION, 2.

Este Colegio comprende: 1.º Instrucción primaria con sus naturales divisiones de clase de párvulos, elemental y superior.—2.º Curso preparatorio para el ingreso en la segunda enseñanza.—3.º Preparación completa para las carreras siguientes: Teneduría de libros.—Cuerpo pericial de contabilidad del Estado.—Correos y Telégrafos.—Banco de España.—Topógrafos.—Aduanas.—Peritos mercantiles y agrónomos.—Arquitectos.—Ingenieros. Infantería, Caballería, Artillería y Administración.—Francés, italiano, alemán é inglés. Continúa abierta la matrícula a todas las carreras expresadas.

STURGES Y FOLEY

Antes Parsons, Graepel y Sturgess) Oficinas y despacho Alcalá, 52, Madrid

Sucursal en Valladolid CAMPO GRANDE Máquinas de vapor, Bombas, Prensas, Tubos de todas clases.

APARATOS PARA HACER GASEOSAS Y TODA CLASE DE MAQUINARIA. Catálogos gratis y franco a quien los pida.

SE CURAN

LAS ALMORRANAS, con el Bálsamo de Santa Teresa. LOS ENFERMOS DEL ESTÓMAGO, con el Estómago artificial. EL HERPETISMO y enfermedades de la piel, con el Azufre Vulcanizado. LOS MALES DE LA URINA, sin sondar, con las Sales Koch. LAS ENFERMEDADES DE LA BOCA, con el dentífrico Ortiz

Se remitan por correo toda clase de específicos, vendas, aguas medicinales, etc., etc. Farmacia de ORTIZ PUJAZÓN, San Jerónimo, 18.

D. CEFERINO LABRADOR Y DELGADO AGENTE DE NEGOCIOS

GRACIA, 14.—GRANADA.
Gestión de toda clase de asuntos en las oficinas del Estado y demás centros. Representación de Ayuntamientos, Sociedades y Empresas particulares.

La mejor cerveza CERVECERÍA INGLESA.

ACBRA DEL CASINO, 37
Pedir en todas partes cerveza **Pilsen**, que es la mejor que hasta ahora se conoce. Doce botellas, 2 pesetas. Bochs, 25 cts.

DROGUERÍA del STO. CRISTO

Gran Surtido en drogas, pinturas, barnices, brochas, específicos y cuantos artículos se relacionan con el ramo. ESPECIALÍSIMOS JABONES. Pta. del Sto. Cristo, 1, 3 y 5.

Hotel-Restaurant Inglés

de CUBILLO HERMANOS San Matías, 2, y Progreso, 1.

Servicio esmeradísimo.—Cómodas habitaciones.—Cocina selecta.—Especialidad en bebidas de todas clases.—Se sirven a domicilio, simuerzos, comidas y cenas. Surtido en repostería especialísima.

LA GRANADINA Talleres de construcción de máquinas y fundición de fierros de EDUARDO ROCA Rejas, 3, GRANADA.

Prensas para aceite y otros usos, con privilegio de invención por 20 años.

INTERESANTE AL COMERCIO

La muy antigua y acreditada agencia de transportes de Serrano, que fué después de los señores Vilchez y Rivas, ha sido trasladada recientemente, y girará desde ahora en esta plaza bajo la razón social de

J. RAMOS Y COMPAÑÍA

funcionando como antes, dicha casa, al acarreo de mercancías, desde la estación del ferrocarril a la población y viceversa. Placeta de San Antón, 2, Granada.

NTRA. SRA. DE GRACIA GRAN FABRICA DE PAN DE MIGUEL GARCIA SABAN MARISCAL

Callejón de Prados, 30 (Placeta de Gracia.)
Pan de familia superior. Servicio a domicilio. Gran economía para fondistas, pupileros y familias numerosas.

ARGUMENTO Y COPLAS DE LA POPULAR ZARZUELA EL TAMBOR DE GRANADEROS

Se vende á 10 céntimos ejemplar en la imprenta de este periódico, Recogidas, 2.

También se vende en esta imprenta el argumento y coplas de

EL GRAN CAPITÁN

y otra infinidad de zarzuelas, todas á 10 céntimos y á 5 céntimos tomando una colección de veinte títulos diferentes.

GRAN FABRICA DE DULCES de Matías López Premiado con 3 medallas Única en España que obtuvo diploma de honor, la primera y más alta recompensa en el Gran Concurso Internacional de Bruselas, y Medalla de Oro en la Exposición de Barcelona. Comprende en clases y precios con las fábricas más acreditadas de París y de los demás puntos extranjeros. Se venden en los principales fábricas Palma At. 1, 8, MADRID

LAS ALPUJARRAS

Hileras, 9 y 10.
Vinos selectos de Valdepeñas, á 36 y 38 reales arroba. 12 botellas, blanco ó tinto, 20 reales, sin cascos. Vinos de la Costa, á 46 reales arroba. Aguardientes de todas clases, legítimos de uva. Vinos de Jerez, Manzanilla, etcétera, de las mejores marcas. Vinagre de yema, superior, á 20 reales arroba. Servicio á domicilio

San Sebastian Barato verdad ESTABLECIMIENTO DE TEJIDOS Guantes á 2 reales par.—Lanas para vestidos á 30 céntimos vara.—Corsets blancos á 15 céntimos.—Tela para sábanas, á 2 reales varas en géneros. Lo mejor y más barato en géneros para trajes de caballero. JOSE MARIA NEGRALES Arco de las Orejas y Montera, 2 y 4